

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms.: 0,104.

Emplazamiento de la línea: C/ José M<sup>a</sup> Álvarez y C/ Humanistas en el T.M. de Don Benito.

#### ESTACIÓN TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:	Número	Relación de transformación
	1	13,200 / 20,000
		0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores: 630 (Kva).

Emplazamiento: Don Benito. C/ Humanistas, s/n. en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 22.170,06.

Presupuesto en pesetas: 3.688.788.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001998-015722.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 11 de febrero de 2002. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### *ANUNCIO de 13 de febrero de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-015721.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Félix González, S.A. con domicilio en Don Benito, C/ Ayala, nº 3 Bajo solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Arqueta de A.T. sita en Avda. Constitución esquina con C/ San Marcos propiedad de Félix González, S.A.

Final: Arqueta de A.T. sita en Avda. Constitución esquina con C/ Pino propiedad de Félix González, S.A.

Términos municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms.: 0,395.

Emplazamiento de la línea: C/ San Marcos, nueva plaza en unidad de actuación nº 12 y C/ Pino en el T.M. de Don Benito.

#### ESTACIÓN TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:	Número	Relación de transformación
	2	13,200 / 20,000
		0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores: 1.260 (Kva).

Emplazamiento: Don Benito. C/ San Marcos, nueva plaza en U.A. nº 12 y C/ Pino en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 42.202,11.

Presupuesto en pesetas: 7.021.840.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001998-015721.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 13 de febrero de 2002. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### *ANUNCIO de 1 de marzo de 2002, sobre Resolución por la que se declara archivada la solicitud de concesión de subvención a través del Decreto 16/1993, de 9 de febrero, a la empresa Avícola Alada, S.L.*

Habiéndose intentado sin resultado el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el expediente CC99/20LA "Avícola Alada, S.L.", sobre concesión de la subvención a fondo perdido, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha de septiembre de 2000, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"RESUELVO: Declarar archivado el expediente CC99/20LA en base

a lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa”.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia,

Mérida, a 1 de marzo de 2002. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ M. MORENO NÚÑEZ.

### *ANUNCIO de 5 de marzo de 2002, sobre notificación de liquidación complementaria.*

CONCEPTO: Sucesiones y Donaciones.

PROCEDIMIENTO: Liquidación complementaria.

ÓRGANO RESPONSABLE: Oficina liquidadora.

LUGAR DE COMPARECENCIA: San Antonio, 15. Almendralejo (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	LIQUIDACIÓN
Justa González Ramírez	8.511.394-Z	Gravina, 8 Villafranca de los Barros (Badajoz)	941/99
Manuela González Ramírez	37.583.634	Viladomat, 51. Barcelona	945/99
M <sup>a</sup> Dolores Toro Rosa	76.248.109-G	Juan Carlos I, 57. Mérida (Badajoz)	323/01
Juana Velasco González	14.544.210-E	Ocharcoaga, 45. Bilbao	1122/01
Ángel Calero Viñuela	33.973.839-X	Agustina de Aragón, 20. Villafranca de los Barros (Badajoz)	1171/01
Ascensión Espallargas Mormeneo	37.821.479-A	N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de Guadalupe, 4. Hornachos (Badajoz)	1201/01
M <sup>a</sup> Dolores Gragera Muñoz	8.491.283-N	Plaza M <sup>a</sup> Cristina, 4. Aceuchal (Badajoz)	1214/01
Gervasio Guerrero Gragera	3.397.590-E	Plaza M <sup>a</sup> Cristina, 4. Aceuchal (Badajoz)	1215/01
Cipriana Zapata García	76.205.408-Z	Concejo, 23. Villafranca Barros (Badajoz)	1482/01

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos

los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de marzo de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.